

Quito, 03 de marzo de 2015

Señores
Accionistas de Abercrombie & Kent Ecuador S.A.
Ciudad.-

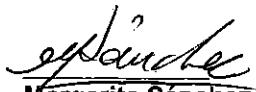
En mi calidad de Gerente General de la compañía Abercrombie & Kent Ecuador S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2014; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía se vio aquejado por una rotación de personal a principios de año, lo cual generó esfuerzos adicionales en capacitación. Hacia el final del primer trimestre se optó por probar con la figura de personal temporal para apalancar la necesidad del área de Ventas.
2. Las metas y objetivos previstos no se pudieron cumplir según lo establecido a finales del 2014. El cumplimiento del presupuesto mostraba un avance continuo hacia las metas, pero hacia finales del segundo semestre, la falta de espacios en las Islas Galápagos afectó seriamente las ventas del final del año, lo cual desbalanceó el presupuesto inicial.
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Durante el ejercicio fiscal 2014 la empresa continuó con su aplicación de las NIIF sin ninguna novedad.
5. Con relación a los activos fijos de la compañía, no hubo inversiones importantes, salvo el reemplazo de algunos equipos como monitores y CPU. El plan inicial de incorporar a la oficina de Ecuador al sistema de reservas corporativos fue pospuesto y la inversión inicial contemplada para equipos y software no se realizó.
6. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2014 y una vez obtenidos los resultados anuales, los ingresos anuales operacionales sumaron 3'096.718, los mismos que - una vez deducidos los costos y gastos- han generado una utilidad después de impuestos de \$198.647 dólares. Este resultado representa aproximadamente un incremento de alrededor de 29% con respecto al 2014.
7. Las utilidades podrían repartirse entre los socios, como se ha venido realizando tradicionalmente, sin embargo podría ser conveniente mantener una reserva facultativa.
8. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, sobre todo con miras a los nuevos procesos de facturación electrónica a los que la compañía se verá abocada a cumplir en el transcurso del año 2016.

9. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,


Margarita Sánchez Rivadeneira
Gerente General